

10 de febrero de 2020

(20-0975)

Página: 1/20

Original: inglés

**COREA - MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE EMBARCACIONES
COMERCIALES (SEGUNDA RECLAMACIÓN) (JAPÓN)**

SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE CONSULTAS PRESENTADA POR EL JAPÓN

La siguiente comunicación, de fecha 31 de enero de 2020, dirigida por la delegación del Japón a la delegación de Corea, se distribuye al Órgano de Solución de Diferencias de conformidad con el párrafo 4 del artículo 4 del ESD.

Las autoridades de mi país me han encomendado que solicite la celebración de consultas con el Gobierno de la República de Corea (el Gobierno de Corea) de conformidad con los artículos 1 y 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*, el párrafo 1 del artículo XVI y el párrafo 1 del artículo XXII del *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994* (GATT de 1994) y los artículos 4, 7 y 30 del *Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias* (Acuerdo SMC), con respecto a determinadas medidas que afectan al comercio de embarcaciones comerciales.

La República de Corea (Corea) ha elaborado y aplicado una serie de medidas destinadas a proporcionar apoyo financiero a sus astilleros. Esas medidas incluyen la prestación de "ayuda a los productores", por ejemplo la financiación directa facilitada a los astilleros coreanos que, entre otras cosas, permite su continua presencia en el mercado y períodos prolongados de fijación de precios bajos que de otro modo serían insostenibles, así como el "apoyo a las ventas" proporcionado a los astilleros coreanos y sus clientes, que está destinado a estimular las ventas de los astilleros coreanos, incluso en períodos de demanda relativamente baja.

El Japón considera que determinadas medidas adoptadas por Corea otorgan subvenciones que son incompatibles con las obligaciones que corresponden a ese país en virtud del *Acuerdo SMC* y el *GATT de 1994*. Las medidas en cuestión guardan relación con el desarrollo, la producción, la comercialización y/o la venta o la compra de embarcaciones comerciales, en particular embarcaciones destinadas al transporte de petróleo crudo, gas natural licuado (GNL), gas licuado de petróleo (GLP) y contenedores de transporte. Estas medidas incluyen las descritas a continuación, aunque no se limitan necesariamente a ellas.

1. Medidas de reestructuración empresarial en apoyo de los astilleros coreanos

Al Japón le preocupa la aplicación por Corea, ya sea directamente y/o a través de instituciones públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes, de medidas de reestructuración empresarial en condiciones no comerciales en apoyo de los astilleros coreanos. Estas medidas incluyen, sin limitarse a ellas: i) medidas aplicadas por el Banco de Desarrollo de Corea (KDB), incluidas las aplicadas de conformidad con la Ley del Banco de Desarrollo de Corea (Ley del KDB); ii) medidas aplicadas por el Banco de Exportación e Importación de Corea (KEXIM), incluidas las aplicadas de conformidad con la Ley del Banco de Exportación e Importación de Corea (Ley del KEXIM); iii) medidas aplicadas por la Corporación de Seguros de Comercio de Corea (la K-Sure), incluidas las aplicadas de conformidad con la Ley Seguros de Comercio a la Exportación (Ley K-Sure); iv) medidas amplias aplicadas por Corea, incluidas aquellas por las que se establece el Centro de Financiación Marina (MFC) para "fortalecer la financiación marina y de transporte marítimo"; y v) medidas aplicadas por la Corporación de Empresas Marítimas de Corea (KOBEC), incluidas las aplicadas de conformidad con la Ley de la Corporación de Empresas Marítimas de Corea.

Estas medidas adoptan la forma, entre otras cosas, de: i) préstamos a intereses inferiores a los del mercado; ii) aportaciones de capital en condiciones que no son comercialmente razonables, incluidas las suscripciones y cancelaciones de acciones y los intercambios de deuda por capital en condiciones mejores que las comerciales; y iii) compras de bonos convertibles en condiciones mejores que las comerciales, según se describe con más detalle *infra*. Incluyen las siguientes medidas, aunque sin limitarse a ellas:

- a. Todas las medidas coreanas relacionadas con la reestructuración de Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co., Ltd. (DSME)¹ y entidades vinculadas a partir de 2015, incluidas las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
 - i. Todos los aspectos de la ayuda proporcionada a DSME en el marco de su reestructuración de 2015, entre ellos los siguientes, aunque sin limitarse a ellos:
 - a. el compromiso adquirido por el KDB en 2015 de conceder KRW 2,27 billones en forma de préstamos a corto y largo plazo adicionales, así como la posterior concesión de dichos préstamos por el KDB;
 - b. la adquisición por el KDB en 2015 de 75,8 millones de nuevas acciones de DSME por un valor de KRW 383.000 millones; y
 - c. el compromiso adquirido por el KEXIM en 2015 de conceder KRW 1,60 billones en forma de préstamos a corto y largo plazo adicionales, así como la posterior concesión de dichos préstamos por el KEXIM.
 - ii. Todos los aspectos de la ayuda proporcionada a DSME en el marco de su reestructuración de 2016, entre ellos los siguientes, aunque sin limitarse a ellos:
 - a. el acuerdo con el KDB sobre la cancelación en 2016 de 60,2 millones de sus acciones de DSME sin compensación, y la reducción en 10:1 del valor de los 213 millones de acciones de DSME restantes;
 - b. el intercambio de deuda por capital efectuado por el KDB en 2016, por valor de KRW 1,79 billones; y
 - c. la adquisición en 2016 por el KEXIM de bonos convertibles emitidos por DSME por valor de KRW 1,00 billones.
 - iii. Todos los aspectos de la ayuda proporcionada a DSME en el marco de su reestructuración de 2017, entre ellos los siguientes, aunque sin limitarse a ellos:
 - a. los intercambios de deuda por capital efectuados por el KDB en 2017, por valor de KRW 319.000 millones, de todos los créditos no garantizados relacionados con DSME;
 - b. la encomienda u orden de Corea a instituciones financieras privadas de participar en intercambios de deuda por capital en 2017 y 2018 por valor de KRW 1,36 billones de créditos no garantizados relacionados con DSME;
 - c. el acuerdo del KEXIM para la adquisición, y la adquisición final en 2017 y 2018, de bonos convertibles emitidos por DSME por valor de KRW 1,33 billones;

¹ En la presente solicitud, los términos "DSME" y "DSME y entidades vinculadas" comprenden la empresa DSME, cualesquiera entidades predecesoras de DSME, y cualesquiera entidades actualmente afiliadas o vinculadas a DSME, así como cualesquiera entidades sucesoras reales o proyectadas de DSME, incluida toda persona o entidad que, directa o indirectamente mediante uno o más intermediarios o vínculos, controle o haya controlado a DSME.

- d. la adquisición por el KDB en 2017 de 152.000 acciones de Daehan Shipbuilding Co., Ltd. (Daehan), compradas a DSME por KRW 1.520 millones;
 - e. el compromiso adquirido por el KDB en 2017 de conceder KRW 1,45 billones en forma de préstamos adicionales, así como la posterior concesión de dichos préstamos por el KDB; y
 - f. el compromiso adquirido por el KEXIM en 2017 de conceder KRW 1,45 billones en forma de préstamos adicionales, así como la posterior concesión de dichos préstamos por el KEXIM.
- iv. Todos los aspectos de la ayuda proporcionada a DSME y/o el Grupo HHI² en virtud de la adquisición por el Grupo HHI de acciones de DSME, incluidos los siguientes, aunque si limitarse a ellos:
- a. el compromiso del KDB de ceder todas sus acciones de DSME (59,7 millones de acciones valoradas en KRW 2,09 billones) a cambio de 9,12 millones de acciones preferentes convertibles y 6,10 millones de acciones ordinarias de Korea Shipbuilding & Offshore Engineering Co., Ltd.;
 - b. la garantía del KDB de prestar asistencia financiera adicional por valor de KRW 1 billón en caso de escasez de fondos; y
 - c. cualquier otro aspecto de la ayuda proporcionada a DSME y al Grupo HHI en el marco de planes de reestructuración o reorganización empresarial a partir de 2018, incluida la ayuda adicional proporcionada a consecuencia de cualquier cambio en los términos o condiciones de la adquisición de DSME por el Grupo HHI.
- v. Cualquier otro aspecto de la ayuda proporcionada a DSME y a entidades relacionadas en el marco de una reestructuración empresarial a partir de 2015.
- b. Todas las medidas coreanas relacionadas con la reestructuración de astilleros coreanos distintos de DSME desde 2007, entre ellas las reestructuraciones de Sungdong Shipbuilding & Marine Engineering Co., Ltd. (Sungdong), STX Offshore & Shipbuilding Co., Ltd. (STX) y Daehan.

2. Garantías y otros seguros de financiación en relación con los pedidos de embarcaciones comerciales efectuados a astilleros coreanos

Al Japón le preocupa el suministro por Corea, ya sea directamente y/o a través de instituciones públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes, de garantías u otros tipos de seguros sobre los pagos de ventas específicas o financiación en condiciones no comerciales. Las instituciones públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes proporcionan garantías u otros seguros a un tipo preferencial y/o en condiciones que de otro modo no se podrían obtener en el mercado para los pagos y/o la financiación relacionados con un pedido de embarcaciones comerciales enviado a un astillero coreano, en caso de que el astillero coreano o el cliente no cumplan sus obligaciones de conformidad con el acuerdo o acuerdos pertinentes relativos a la compra de embarcaciones comerciales. Esta ayuda incluye garantías de reembolso, regarantías de las garantías de reembolso y garantías/seguros que cubren la financiación proporcionada a los astilleros por varias instituciones públicas y privadas coreanas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes, con inclusión del KEXIM, la K-Sure, el KDB, el Banco Industrial de Corea (IBK) y el Fondo de Garantía de Crédito de Corea (KODIT). Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:

² La expresión "Grupo HHI" abarca a Hyundai Heavy Industries Co., Ltd. (HHI); cualesquiera entidades predecesoras de HHI; cualesquiera filiales, entidades vinculadas o sociedades matrices o tenedoras actuales de HHI; y cualesquiera entidades sucesoras reales o proyectadas de HHI, incluida toda persona o entidad que, directamente o indirectamente a través de uno o más intermediarios o vínculos, controle o haya controlado a HHI, sea o haya sido controlada por HHI, o esté o haya estado bajo el mismo control que HHI.

-
- a. Todas las medidas coreanas por las que se proporcionan garantías del KEXIM para los prepagos de los clientes a los astilleros coreanos, incluidas garantías de reembolso. Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
- i. las garantías de reembolso proporcionadas por el KEXIM para las ventas de exportación en virtud de la Ley del KEXIM;
 - ii. las garantías de reembolso proporcionadas por el KEXIM en forma de fianza de pago anticipado (que proporcionan garantías en forma de fianzas que garantizan que el beneficiario (es decir, el comprador/patrocinador/importador (o su agente) en una transacción de exportación) obtendrá el reembolso de los anticipos correspondientes a las compras a un exportador en caso de que el exportador no cumpla sus obligaciones contractuales), y en forma de fianza de cumplimiento (que proporcionan garantías en forma de fianzas para garantizar que el beneficiario obtendrá el reembolso de una parte determinada de la cuantía contratada por las compras a un exportador en caso de que el exportador incumpla sus obligaciones contractuales);
 - iii. las garantías de reembolso proporcionadas por el KEXIM en relación con un acuerdo en el que participan el KDB, el KEXIM y la K-Sure y algunos otros bancos coreanos en el marco de la reestructuración de DSME de 2015 para proporcionar garantías de reembolso del prepagos de pedidos efectuados a DSME;
 - iv. las garantías de reembolso proporcionadas por el KEXIM a pequeños y medianos astilleros que cubren pagos de clientes a dichos astilleros; y
 - v. las garantías de reembolso proporcionadas por el KEXIM que cubren un pedido de cinco buques cisterna para el transporte de crudo realizado por una empresa de transporte griega y aceptado por Sungdong en julio de 2017.
- b. Todas las medidas coreanas que proporcionan garantías de la K-Sure para los prepagos de los clientes a los astilleros coreanos, incluidas las garantías de reembolso. Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
- i. las garantías de reembolso proporcionadas por la K-Sure para las ventas de exportación de conformidad con la Ley K-Sure;
 - ii. las garantías de reembolso proporcionadas por la K-Sure en forma de fianza de pago anticipado (que proporciona garantías en forma de fianzas que garantizan que el beneficiario obtendrá el reembolso de los pagos anticipados en caso de que no se ejecute la exportación contratada) y en forma de fianza de cumplimiento (que proporciona garantías en forma de fianzas que garantizan que el beneficiario obtendrá el reembolso de los daños y perjuicios derivados del incumplimiento por el exportador de sus obligaciones contractuales en virtud de contratos de exportación de equipo industrial o contratos de construcción en el extranjero);
 - iii. las garantías de reembolso proporcionadas por la K-Sure en relación con un acuerdo en el que participan el KDB, el KEXIM y la K-Sure y algunos otros bancos coreanos en el marco de la reestructuración de DSME de 2015 para proporcionar garantías de reembolso del prepagos de pedidos efectuados a DSME; y
 - iv. las garantías de reembolso proporcionadas por la K-Sure a pequeños y medianos astilleros que cubren los pagos de clientes a dichos astilleros.
- c. Todas las medidas coreanas por las que se proporcionan garantías del KDB para los prepagos de los clientes a los astilleros coreanos, incluidas las garantías de reembolso. Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
- i. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB para las ventas de exportación en virtud de la Ley del KDB;

-
- ii. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB en el marco de sus actividades de financiación de la industria marítima (해양산업금융) (que garantizan los pagos anticipados y se proporcionan para reforzar la competitividad de los astilleros coreanos);
 - iii. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB en relación con un acuerdo en el que participan el KDB, el KEXIM y la K-Sure y algunos otros bancos coreanos en el marco de la reestructuración de DSME de 2015 para proporcionar garantías de reembolso del prepago de pedidos efectuados a DSME;
 - iv. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB en relación con un acuerdo en el que participan el KDB y algunos otros bancos coreanos en el marco de la reestructuración de DSME de 2017 para proporcionar garantías de reembolso del prepago de pedidos efectuados a DSME;
 - v. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB a pequeños y medianos astilleros que cubren los pagos de clientes a dichos astilleros;
 - vi. las garantías de reembolso proporcionadas para los siguientes pedidos:
 - a. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB en torno a julio de 2015 que cubren el prepago de un pedido de Maersk Line de 11 buques portacontenedores aceptado por DSME en torno a junio de 2015;
 - b. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB que cubren el prepago de un pedido de tres buques cisterna aceptado por STX en torno a abril de 2017;
 - c. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB que cubren un pedido de cuatro buques cisterna para el transporte de crudo aceptado por STX en torno a junio de 2017;
 - d. las garantías de reembolso proporcionadas por KDB en torno a noviembre de 2017 que cubren el prepago de un pedido de Oceangold Tankers Inc. de dos buques cisterna para el transporte de productos del petróleo distintos del crudo, con una opción para dos buques cisterna adicionales, aceptado por STX;
 - e. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB en torno a noviembre de 2017 que cubren el prepago de un pedido de Sambong Shipping Co. Ltd. de un buque cisterna para el transporte de productos del petróleo distintos del crudo aceptado por STX;
 - f. las garantías de reembolso proporcionadas por KDB en torno a noviembre de 2017 que cubren el prepago de un pedido de Pantheon Tankers Management Ltd. de cuatro buques cisterna para el transporte de productos del petróleo distintos del crudo aceptado por STX;
 - g. las garantías de reembolso proporcionadas por KDB en torno a mayo de 2018 que cubren el prepago de un pedido de Oceangold Tankers Inc. y Pantheon Tankers Management Ltd. de cuatro buques cisterna para el transporte de productos del petróleo distintos del crudo aceptado por STX;
 - h. las garantías de reembolso proporcionadas por KDB en torno a junio de 2018 que cubren el prepago de un pedido de Oceangold Tankers Inc. de dos buques cisterna de tamaño medio aceptado por STX;
 - i. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB en torno a septiembre de 2018 que cubren el prepago de un pedido de embarcaciones aceptado por STX; y

-
- j. las garantías de reembolso proporcionadas por el KDB en torno a junio de 2019 que cubren el prepago de un pedido de dos buques cisterna para el transporte de productos del petróleo distintos del crudo aceptado por STX.
 - d. Todas las medidas coreanas por las que se proporcionan garantías del IBK para los prepagos de los clientes a los astilleros coreanos, incluidas las garantías de reembolso. Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
 - i. las garantías de reembolso proporcionadas por el IBK para las ventas de exportación en virtud de la Ley del Banco Industrial de Corea; y
 - ii. las garantías de reembolso proporcionadas por el IBK a pequeños y medianos astilleros que cubren los pagos de los clientes a dichos astilleros.
 - e. Todas las medidas coreanas proporcionadas por la K-Sure y el KODIT por las que se regarantizan las garantías de los prepagos de los clientes a los astilleros coreanos. Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
 - i. las regarantías proporcionadas por la K-Sure, incluidas las regarantías proporcionadas en virtud de la Ley K-Sure;
 - ii. las regarantías proporcionadas por la K-Sure en forma de seguros de fianza de exportación;
 - iii. las regarantías proporcionadas por el KODIT, incluidas las regarantías proporcionadas en virtud de la Ley del Fondo de Garantía de Crédito;
 - iv. las regarantías proporcionadas por la K-Sure o el KODIT para las garantías de reembolso proporcionadas a pequeños y medianos astilleros que cubren los prepagos. Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
 - a. las regarantías proporcionadas por la K-Sure sobre la base del Programa de Regarantías para Pequeños y Medianos Astilleros, publicado por primera vez en el documento de política "Medidas para revitalizar la rama de producción de la construcción naval" (22 de noviembre de 2018) y ampliada posteriormente con arreglo al anuncio hecho en el documento de política "Medidas complementarias de las medidas para revitalizar la rama de producción de la construcción naval" (23 de abril de 2019); y
 - b. las regarantías proporcionadas por el KODIT sobre la base del Programa de Fomento de la Emisión de Garantías de Reembolso mencionado en el documento de política "Medidas para fomentar la emisión de garantías de reembolso para pedidos aceptados por pequeños y medianos astilleros" (24 de agosto de 2017) y ampliado posteriormente con arreglo al anuncio hecho en el documento de política "Plan de ampliación del apoyo financiero a industrias esenciales, como la de la construcción naval y la del automóvil" (27 de junio de 2019).
 - f. Cualquier otra medida coreana por la que se proporcionen garantías de reembolso, regarantías por las que se garanticen garantías de reembolso y otras garantías/regarantías/seguros sobre los pagos y/o la financiación en relación con pedidos de embarcaciones comerciales efectuados a astilleros coreanos. Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
 - i. todas las medidas coreanas por las que se proporcionan seguros de exportación de base de la K-Sure que protegen contra las pérdidas de las instituciones financieras que facilitan fondos a las empresas de transporte marítimo para ayudarlas a comprar embarcaciones a los astilleros coreanos;

- ii. todas las medidas coreanas por las que se proporcionan seguros de crédito a la exportación a medio y largo plazo de la K-Sure que cubren las pérdidas de las instituciones financieras que proporcionan créditos al comprador que protegen contra el riesgo de impago por importadores o instituciones financieras que proporcionan financiación para transacciones con un plazo de pago diferido superior a dos años; y
- iii. el suministro por la K-Sure de una garantía para préstamos concedidos a la empresa de transporte que hizo un pedido de exportación a Hanjin Heavy Industries.

3. Préstamos previos a la expedición, medidas en el marco del Programa de Nueva Construcción Naval y otra financiación para pedidos de embarcaciones comerciales efectuados a astilleros coreanos

Al Japón le preocupa la concesión por Corea, ya sea directamente y/o a través de instituciones públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes, de préstamos previos a la expedición y otra financiación para ventas específicas en condiciones no comerciales y/o en condiciones que de otro modo no se podrían obtener en el mercado a los astilleros coreanos o sus clientes. Esta financiación incluye lo siguiente: 1) la concesión de préstamos para financiar la producción, o la compra por los clientes, de embarcaciones comerciales producidas por los astilleros coreanos; 2) la adquisición de bonos para financiar la compra por los clientes de embarcaciones comerciales producidas por los astilleros coreanos; y 3) las inyecciones de capital para financiar la compra por los clientes de embarcaciones comerciales producidas por los astilleros coreanos. Ofrecen esta financiación varias instituciones coreanas públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes, entre ellas el KEXIM.

Como se expone en documentos de política, por ejemplo la "Estrategia de desarrollo de la rama de producción de la construcción naval" (5 de abril de 2018) y el "Plan Quinquenal de Reconstrucción del Sector de Transporte Marítimo (2018-2022) (5 de abril de 2018), Corea está elaborando y ejecutando un plan de apoyo a los astilleros y las empresas de transporte marítimo, prestando ayuda financiera para las compras de embarcaciones comerciales a los astilleros coreanos. Además, instituciones coreanas públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes apoyarán la producción de embarcaciones y garantizarán la liquidez de las empresas de transporte, a través de medios que incluyen el suministro de financiación.

Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:

- a. todas las medidas coreanas por las que se conceden préstamos del Fondo de Ejecución para la Exportación del KEXIM a los astilleros coreanos, destinados a la producción de embarcaciones comerciales en respuesta a pedidos de exportación;
- b. todas las medidas coreanas por las que se conceden préstamos previos a la expedición a los astilleros coreanos;
- c. todas las medidas coreanas por las que se presta ayuda para la compra de embarcaciones comerciales por una remuneración superior a la adecuada y/o préstamos y arrendamiento comercial de embarcaciones comerciales a tipos inferiores a los del mercado, de conformidad con el Programa de Nueva Construcción Naval, con inclusión de las siguientes medidas, aunque sin limitarse a ellas:
 - i. la concesión por la KOBC, la Corporación de Gestión de Activos de Corea (KAMCO), la K-Sure, el KDB y el KEXIM de préstamos y otra financiación por un valor total de aproximadamente KRW 2,15 billones en relación con un pedido de siete buques portacontenedores a DSME, cinco buques portacontenedores a Samsung Heavy Industries y ocho buques portacontenedores a HHI efectuado por Hyundai Merchant Marine en 2017;

- ii. la concesión por el KDB, el KEXIM, la KAMCO, KDB Capital y la K-Sure de préstamos y otra financiación por un valor total de aproximadamente KRW 250.000 millones en relación con un pedido de tres buques mineraleros muy grandes (VLCC) efectuado por Polaris Shipping a HHI en 2016 a través del Programa de Nueva Construcción Naval; y
 - iii. el suministro de financiación a Hyundai Merchant Marine, una empresa de transporte, en relación con su adquisición de cinco superpetroleros (VLCC) de DSME.
- d. Todas las medidas coreanas por las que se conceden préstamos del Fondo Básico de Exportación del KEXIM, por sí solo o junto con la K-Sure, para financiar la compra de embarcaciones comerciales a astilleros coreanos, con inclusión de las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
- i. el suministro por el KEXIM y la K-Sure de financiación por valor de USD 170 millones cada uno, para un pedido por valor de USD 680 millones enviado por Oceanbulk Container Management SA;
 - ii. el suministro por el KEXIM y la K-Sure de financiación por valor de USD 400 millones (USD 205 millones en préstamos y USD 195 millones en garantías de préstamos en el extranjero) y de USD 100 millones, respectivamente, para un pedido por valor de USD 1.360 millones efectuado por Dorian LPG; y
 - iii. el suministro por el KEXIM de financiación por valor de USD 77 millones, junto con una garantía de USD 10 millones adicionales en préstamos de bancos comerciales, para un pedido por valor de USD 174 millones enviado por Container Carriers.
- e. Todas las medidas coreanas por las cuales instituciones coreanas públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes prestaron apoyo a empresas de transporte marítimo y/o propietarios de embarcaciones que han enviado o van a enviar un pedido a un astillero coreano, con inclusión de las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
- i. acuerdos de venta y posterior arrendamiento, inyecciones de capital, adquisición de bonos perpetuos y otros medios de proporcionar financiación.
- f. Cualquier otra medida coreana por la que se proporcione asistencia financiera a los astilleros o las empresas de transporte marítimo mediante la concesión de préstamos preferenciales, la adquisición de bonos, las inyecciones de capital, la compra de embarcaciones comerciales a precios superiores a los del mercado y el posterior arrendamiento de embarcaciones comerciales a tipos inferiores a los del mercado, o cualquier otro tipo de financiación preferencial.

4. Subvenciones para la sustitución por embarcaciones ecológicas

Al Japón le preocupa la concesión por Corea, directamente y/o a través de instituciones públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes, de asistencia financiera en condiciones no comerciales a compradores de embarcaciones comerciales producidas por los astilleros coreanos, en particular la concesión de apoyo a los precios (es decir, cubrir una parte del costo) para la compra de embarcaciones comerciales que cumplen determinadas normas medioambientales y producidas por los astilleros coreanos.

En 2017, el Ministerio de Océanos y Pesca de Corea, que forma parte del Gobierno de Corea, anunció que tenía previsto aplicar un sistema de prestación de apoyo a los precios para la compra de embarcaciones de nueva construcción al sustituir un buque viejo por un "buque ecológico" o un buque muy eficiente desde el punto de vista energético. En el marco de la "Estrategia de desarrollo de la rama de producción de la construcción naval" y del "Plan Quinquenal de Reconstrucción del Sector de Transporte Marítimo" (2018-2022), Corea está ampliando estos esfuerzos por alentar y

apoyar la sustitución de las embarcaciones comerciales existentes por embarcaciones ecológicas. En virtud de las medidas en materia de subvenciones para la sustitución por embarcaciones ecológicas, el Gobierno de Corea proporciona pagos en efectivo para cubrir el 10%-20% del precio de un pedido de una nueva embarcación que cumpla determinadas prescripciones medioambientales, si el comprador está sustituyendo una embarcación vieja. Además, Corea, directamente y/o a través de instituciones públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes, proporcionará apoyo a los tipos de interés a las instituciones financieras que otorguen financiación a proyectos en el marco de las medidas relativas a las subvenciones para la sustitución con embarcaciones ecológicas.

En 2018, el Gobierno de Corea también promulgó la Ley de Promoción y Desarrollo de las Embarcaciones Respetuosas con el Medio Ambiente (en vigor desde el 1º de enero de 2020) para ampliar esos esfuerzos con el fin de fomentar y apoyar la sustitución de las embarcaciones comerciales existentes por embarcaciones ecológicas.

Estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:

- a. todas las medidas coreanas en apoyo de la construcción para 2022 de 50 embarcaciones comerciales, prevista en el Plan Quinquenal de Reconstrucción del Sector de Transporte Marítimo (2018-2022), con inclusión de las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
 - i. el suministro por Corea de financiación, decidido en torno a marzo o abril de 2018, para la compra por Sinokor Merchant Marine's de un nuevo buque portacontenedores de 1.800 TEU (Bangkok Max) a Hyundai Mipo Dockyard;
 - ii. el suministro por Corea de financiación para la compra por H-Line Shipping Co., Ltd. de dos graneleros con una capacidad de 180.000 toneladas de peso muerto a Hyundai Samho Heavy Industries Co., Ltd., publicado el 12 de octubre de 2018;
 - iii. el suministro por Corea de financiación para la compra por Hyundai Merchant Marine Co., Ltd. de nuevas embarcaciones a astilleros coreanos, comunicado en noviembre de 2018;
 - iv. el suministro por Corea de financiación para la compra por Namsung Shipping Co., Ltd. de dos nuevos buques portacontenedores de 1.000 TEU a Shipbuilding & Engineering Co., Ltd., comunicado en noviembre de 2018;
 - v. el suministro por Corea de financiación para la compra por Pan Continental Shipping Co., Ltd. de dos nuevos buques portacontenedores de 1.000 TEU a Dae Sun Shipbuilding & Engineering Co., Ltd., comunicado en marzo de 2019; y
 - vi. el suministro por Corea de financiación para la compra por H-Line Shipping Co., Ltd. de un nuevo granelero con una capacidad de 180.000 toneladas de peso muerto a Hyundai Samho Heavy Industries Co., Ltd., publicado el 12 de julio de 2019;
- b. todas las medidas coreanas que apoyan la construcción de embarcaciones comerciales en virtud de la Ley de Promoción y Desarrollo de Embarcaciones Respetuosas del Medio Ambiente; y
- c. cualquier otra medida coreana por la que se proporcione financiación a los compradores de embarcaciones que cumplan las normas medioambientales establecidas y que sean producidas por los astilleros coreanos.

5. Otras ayudas de Corea a las compras de embarcaciones comerciales

Al Japón le preocupa la concesión por Corea, directamente y/o a través de instituciones públicas y privadas propiedad del Gobierno de Corea, bajo su control o que reciben de él encomiendas u órdenes, de asistencia financiera en condiciones no comerciales a los astilleros coreanos y/o a los compradores, arrendadores, arrendatarios y/u operadores de embarcaciones comerciales producidas por los astilleros coreanos. Como se expone en documentos de política, por ejemplo los

titulados "Estrategia de desarrollo de la rama de producción de la construcción naval", "Plan Quinquenal de Reconstrucción del Sector de Transporte Marítimo" (2018-2022), "Medidas para revitalizar la rama de producción de la construcción naval", "Medidas complementarias para revitalizar la rama de producción de la construcción naval", "Progresos y principales perspectivas del Plan Quinquenal de Reconstrucción del Sector de Transporte Marítimo" (23 de abril de 2019), "Visión y estrategia para el renacimiento de la industria manufacturera" (19 de junio de 2019) y "Estrategia de innovación sobre nuevas industrias marinas y pesqueras" (10 de octubre de 2019), Corea está elaborando y poniendo en práctica un plan de apoyo a los astilleros y las empresas de transporte, que incluye la compra directa o la facilitación de la compra de embarcaciones comerciales producidas por los astilleros coreanos. Concretamente, estas medidas incluyen las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:

- a. todas las medidas coreanas destinadas a "aumentar la contratación y los pedidos públicos ... de conformidad con el Plan de Reconstrucción del Sector de Transporte Marítimo", tal como se describe en la "Estrategia de desarrollo de la rama de producción de la construcción naval";
- b. todas las medidas coreanas relativas a la inversión de la KOBC en nuevas embarcaciones comerciales y la financiación de nuevas embarcaciones producidas por los astilleros coreanos, con inclusión de las siguientes, aunque sin limitarse a ellas:
 - i. las inversiones previstas de capital del 30% de los costos de construcción para un máximo de 40 embarcaciones;
- c. cualquier otra medida coreana que disponga la compra de embarcaciones comerciales a los astilleros coreanos por el Gobierno de Corea con el fin de apoyar a la rama de producción de la construcción naval y al sector de transporte marítimo.

6. Modificaciones y otras medidas

La presente solicitud de celebración de consultas comprende cualesquiera modificaciones, revisiones, medidas de aplicación o medidas conexas a las medidas descritas *supra*, así como las leyes y prácticas en las que se basan las medidas enumeradas *supra* o que las reflejen o constituyan.

Además, la presente solicitud de consultas comprende cualesquiera otras medidas que supongan una contribución financiera de Corea que, ya sea directa o indirectamente, otorgue un beneficio a los astilleros coreanos y/o a los arrendadores, arrendatarios, propietarios y/u operadores de embarcaciones comerciales producidas por los astilleros coreanos.

7. Fundamento jurídico

Al Japón le preocupa que las medidas descritas en las secciones 1 a 6 *supra* sean incompatibles con las obligaciones que corresponden a Corea en el marco de determinadas disposiciones del *Acuerdo SMC*. En particular, estas medidas parecen ser subvenciones específicas que causan efectos desfavorables para los intereses del Japón, según lo dispuesto en:

- a. El párrafo 1 del artículo 1 del *Acuerdo SMC* porque, en cada caso, existe una subvención en tanto en cuanto existe una contribución financiera y con ella se otorga un beneficio.
- b. El artículo 2 del *Acuerdo SMC* porque, en cada caso, las subvenciones son específicas.
- c. Los apartados a) y c) del artículo 5 y los apartados a), b) y c) del párrafo 3 del artículo 6 del *Acuerdo SMC*, porque las medidas son subvenciones específicas en el sentido de los artículos 1 y 2 del *Acuerdo SMC*, que causan o amenazan causar efectos desfavorables para los intereses del Japón en forma de daño a la rama de producción nacional de la construcción naval del Japón, y un perjuicio grave a los intereses del Japón, en particular mediante el desplazamiento y la obstaculización de las importaciones y exportaciones del producto japonés similar en Corea y en mercados de terceros países, así como una significativa subvaloración de precios, contención de la subida de los precios y reducción de precios y pérdida de ventas en los mismos mercados.

Al Japón también le preocupa que las medidas descritas en las secciones 1 a 6 *supra* parecen ser subvenciones a la exportación incompatibles con los párrafos 1 a) y 2 del artículo 3 del *Acuerdo SMC*.

Al Japón le preocupa asimismo que las medidas descritas en las secciones 1 a 6 *supra* parecen estar supeditadas al uso de mercancías nacionales en lugar de importadas, de manera incompatible con los párrafos 1 b) y 2 del artículo 3 del *Acuerdo SMC*; parecen no conceder a los productos importados en Corea un trato no menos favorable que el otorgado a los productos similares de origen coreano, de manera compatible con el párrafo 4 del artículo III del *GATT de 1994*; y parecen no conceder inmediata e incondicionalmente cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedido por Corea a productos originarios de otros países a productos similares originarios del Japón, con respecto a todas las cuestiones a que se hace referencia en el párrafo 4 del artículo III del *GATT de 1994*, de manera compatible con el párrafo 1 del artículo I del *GATT de 1994*.

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 y el párrafo 2 del artículo 7 del *Acuerdo SMC*, el Japón adjunta una relación de las pruebas de que se dispone en relación con la existencia y naturaleza de las subvenciones de que se trata, así como del daño causado a la rama de producción nacional y/o el perjuicio grave causado a los intereses del Japón. Las pruebas de que se dispone se enumeran en el **Anexo** a la presente solicitud.

El Japón se reserva el derecho de solicitar a Corea que aporte más información y documentos sobre las medidas en cuestión, de proporcionar pruebas adicionales en relación con cada una de las medidas y posibles infracciones enumeradas *supra*, y de plantear nuevos hechos y alegaciones al amparo de otras disposiciones de los acuerdos abarcados y de abordar medidas adicionales en el curso de las consultas.

El Japón aguarda con interés la respuesta de Corea a la presente solicitud de consultas y la fijación de una fecha mutuamente conveniente para celebrar las consultas.

ANEXO

Relación de pruebas disponibles

La solicitud de celebración de consultas del Japón, de fecha 31 de enero de 2020, indica las subvenciones que son objeto de la presente solicitud.

Las pruebas que figuran a continuación son las pruebas de que dispone el Japón en el momento actual respecto de la existencia y naturaleza de esas subvenciones, así como del daño causado a la rama de producción nacional y/o el perjuicio grave causado a los intereses del Japón. El Japón se reserva el derecho de complementar o modificar esta lista en el futuro, según sea necesario. Algunas pruebas pueden ser indicativas de la existencia y naturaleza de más de un tipo de subvención o medida. Sin embargo, en aras de la simplicidad, todas las fuentes de prueba se enumeran una sola vez.

Las pruebas de que dispone actualmente el Japón comprenden las siguientes:

Generales

- Industrial Finance Division, Financial Services Commission, Korea Development Bank Act, Act No. 14122 (Sept. 30, 2016), <http://www.law.go.kr/lsInfoP.do?lsiSeq=182121&efYd=20160930#0000>.
- International Economic Affairs Bureau, Ministry of Economy and Finance, Export-Import Bank of Korea Act, Act No. 13453 (Aug 1, 2016), <http://www.law.go.kr/lsInfoP.do?lsiSeq=173581&efYd=20160801#0000>.
- Export and Import Division, Ministry of Trade, Industry and Energy, Trade Insurance Act, Act No. 16797 (Dec 10, 2019), <http://www.law.go.kr/lsInfoP.do?lsiSeq=212215&efYd=20191210#0000>.
- Shipping Policy Division, Ministry of Oceans and Fisheries, Korea Ocean Business Corporation Act, Act No. 16703 (Dec 3, 2019), <http://www.law.go.kr/lsInfoP.do?lsiSeq=211895&efYd=20191203#0000>.
- Industrial Finance Division, Financial Services Commission, Credit Guarantee Fund Act, Act No. 16652 (Nov 26, 2019), <http://www.law.go.kr/lsInfoP.do?lsiSeq=211691&efYd=20191126#0000>.
- Industrial Finance Division, Financial Services Commission, Industrial Bank of Korea Act, Act No. 14839 (July 26, 2017), <http://www.law.go.kr/lsInfoP.do?lsiSeq=195312&efYd=20170726#0000>.
- Korea Development Bank, Articles of Incorporation of Korea Development Bank (June 26, 2019), <https://www.kdb.co.kr/index.jsp>, puede accederse buscando "정관".
- Export-Import Bank of Korea, Articles of Incorporation of Export-Import Bank of Korea (Aug 27, 2019), <http://www.alio.go.kr/popSusi.do?apbaId=C0223&reportFormRootNo=21110>, puede accederse buscando "정관".
- Korea Trade Insurance Corporation, Articles of Incorporation of Korea Trade Insurance Corporation (Jan. 1, 2015), <https://www.ksure.or.kr/en/company/articles.do>.
- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Trade, Industry and Energy, *The Development Strategy for the Shipbuilding Industry through Three Major Innovations - Cost, Technology, and Systems Innovation* (Apr. 5, 2018), <https://www.gov.kr/portal/ntnadmNews/1413013>.

- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Economy and Finance, *The Five-Year Marine Transportation Industry Rebuilding Plan (2018-2022)* (Apr. 5, 2018), http://www.mosf.go.kr/com/synap/synapView.do?atchFileId=ATCH_000000000007840&fileSn=3.
- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Economy and Finance, *Plans to Enhance the Competitiveness of the Shipbuilding Industry* (Oct. 31, 2016), http://www.moef.go.kr/com/synap/synapView.do?atchFileId=ATCH_000000000003180&fileSn=1.
- State Affairs Committee, The Secretariat of the National Assembly, *Minutes of the 1st State Affairs Committee Meeting of the 344th National Assembly* (Aug. 8, 2016), <http://likms.assembly.go.kr/record/mhs-40-010.do#none>.
- State Affairs Committee, The Secretariat of the National Assembly, *Minutes of the 6th State Affairs Committee Meeting of the 343rd National Assembly* (July 11, 2016), <http://likms.assembly.go.kr/record/mhs-40-010.do#none>.
- IHS Markit, <https://maritime.ihs.com/>.
- Clarksons Research, <https://sin.clarksons.net/>.

Medidas de reestructuración empresarial en apoyo de los astilleros coreanos

- DSME, Quarter Reports (Nov. 16, 2015; May. 16, 2016; Nov. 14, 2016; May. 15, 2017; Nov. 14, 2017).
- DSME, Half-Year Reports (Aug. 16, 2016; Aug. 14, 2017).
- DSME, Correction Notification (Report), Business Report 2015 (Oct. 19, 2017).
- DSME, Correction Notification (Report), Business Report 2016 (Oct. 19, 2017).
- DSME, Correction Notification (Report), Business Report 2017 (May. 23, 2018).
- KOREA INVESTORS SERVICE, Despite the Capital Increase, Downward Revision to Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co., Ltd.'s Credit Rating is Maintained (Dec 27, 2016), puede accederse buscando "대우조선해양(주) 자본확충에도 신용등급 하향검토 유지" en <http://www.kisrating.com/search.do>.
- DSME, Increase in short-term borrowings / Decision to increase short-term borrowings, (Nov.04, 2015; Mar.25, 2016; Sep.21, 2016; May 17, 2017).
- KDB, Main Creditor Bank's Countermeasure related to DSME (July 21, 2015), puede accederse buscando "産銀, 대우조선해양(주) 관련 주채권은행 대응방안" en <https://wbiz.kdb.co.kr/wb/simpleJsp.do#>. (Consultado por última vez el 30 de julio de 2018; el sitio web ya no puede consultarse desde el enlace).
- DSME, Main Matter Report / Mandatory Exchange Report (Dec. 22, 2015; Nov. 10, 2016; Dec 12, 2016; June 13, 2017; June 28, 2017).
- DSME, Correction Notification (Report), Main Matter Report / Mandatory Exchange Report (June 28, 2017; Aug. 11, 2017; Dec. 22, 2017; Mar. 14, 2018; Mar. 15, 2018).
- DSME, Investment Manual (Dec. 28, 2016), <https://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20161228000006>.

- Daehan, Changes in Largest Shareholder and Others' shareholdings (Jan. 17, 2017), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20170117000302>.
- Korea Investors Service, Audit of Risk of Loss of Financial Institution following DSME Restructuring Implementation Plan (Mar. 24, 2017), puede accederse buscando "대우조선해양 구조조정 추진방안에 따른 금융기관 손실부담 점검 - 자율적 구조조정: 신용도 영향 제한적. 단, P-Plan 실행여부 모니터링 필요" en <http://www.kisrating.com/search.do>.
- Local Industry Employment Policy Department, Ministry of Employment and Labor, Progress Report on Additional Employment and Employment Support Policy for the Shipbuilding Industry (Feb. 28, 2017), http://www.moel.go.kr/info/public/publicDataView.do?bbs_seq=1491888311244.
- Yeun-Jung Kim, Dong-Hyun Kim, *Big 3 Shipbuilding Completed 40% of the Restructuring Plan, Hyundai Heavy Industry Leads with 56%*, YONHAP NEWS (Dec. 26, 2016), <http://www.yonhapnews.co.kr/bulletin/2016/12/26/0200000000AKR20161226080951003.HTML>.
- Industrial Finance Division, Financial Services Commission, *Plans Executed to Reorganize the Role of Policy Financing in Order to Foster Policy Financing Abilities to Support Creative and Consumer-based Economy* (Aug. 27, 2013), http://www.fsc.go.kr/info/ntc_news_view.jsp?menu=7210100&bbsid=BBS0030&no=29319.
- Sitio web del KEXIM, *Hub of Marine Financing, Marine Finance Center Opens* (Nov. 10, 2014), <https://www.koreaexim.go.kr/site/program/board/basicboard/view?currentpage=32&menuid=001005005001&pagesize=10&boardtypeid=36&boardid=50426>.
- HHI, Presentation on Citi Korea Investor Conference 2019, http://www.hyundai-holdings.com/download.php?filepath=http%3A%2F%2Fwww.hyundai-holdings.co.kr%2Fdata%2Fhhigroup-en%2Fpageplus%2FfirDataHHHoldings%2F1558331080_irDataHHHoldings.pdf&filename=CITI%20Korea%20Investor%20Conference%202019.pdf.
- HHI, (Correction) Main Matter Report (Capital Increase Decision) (Mar. 8, 2019), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20190308000911>.
- HHI, Other Management Issues (Voluntary Disclosure) (Mar. 8, 2019), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20190308801082>.
- Kyung-Min Kim, *First Step but Rough HHI-DSME Acquisition Ahead - Foreign Antitrust Reviews, Union Opposition, More Hurdles to Come*, MK ECONOMY (June 17, 2019), <http://news.mk.co.kr/v2/economy/view.php?year=2019&no=425428>.
- WonSuk Oh, *HHI-KDB, Signing MOU Regarding DSME Acquisition ... Shipbuilding Industry System Reform on Track*, JOONGANG ILBO (Mar. 8, 2019), <https://news.join.com/article/23405380>.
- DSME, Other Management Issues (Voluntary Disclosure) (Mar. 15, 2019), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20190315801525>.
- Shin-Yeong Park, Ji-Eun Jung, *Pouring 4 Trillion and... SungDong Ultimately into Court Receivership*, HANKYUNG (Mar. 9, 2018), <http://news.hankyung.com/article/2018030877501>.
- STX, Business Report 2017 (Mar. 29, 2018), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20180329000183>.

- Tae-Sub Byun, *Shifting Responsibilities to Government After Providing Blood... SungDong and STX Became Textbook Examples of Restructuring Failures*, HANKOOKILBO (Mar. 8, 2018), <http://hankookilbo.com/v/f972171924af46d4b527cf6f2f252dc4>.
- STX, *Applying for Court Receivership... Court, Will Decide on Restructuring After Assessing Ability to Rehabilitate*, GLOBAL VIEWS (May 27, 2016), <http://www.ajunews.com/view/20160527215316018>.
- KDB, *Report on Status of Large Volume Holding of Shares* (Dec. 24, 2015), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20151228000228>.
- Yeol-Jung Kim, DSME, *Securities Issuance Performance Report* (June 28, 2017), <https://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20170628000184>.
- KEXIM, *Large Shareholdings Status Report* (July 5, 2017), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20170705000289>.
- KDB, *Large Shareholdings Status Report* (Aug. 12, 2017), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20170818000019>.
- DongMyung Accounting Firm, *Audit Report on DHSC's Financial Reports* (Mar. 2, 2018), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20180323000922>.
- SamKyeong Accounting Corporation, *Audit Report for SungDong's Financial Reports* (Mar. 20, 2018), <http://dart.fss.or.kr/dsaf001/main.do?rcpNo=20180412000689>.

Garantías y otros seguros de financiación en relación con los pedidos de embarcaciones comerciales efectuados a astilleros coreanos

- Sitio web del KEXIM, Export-Related Performance Guarantee, <https://www.koreaexim.go.kr/site/homepage/menu/viewMenu?menuid=002003002002001h> <https://www.koreaexim.go.kr/site/homepage/menu/viewMenu?menuid=002003002002001>.
- JoongAng Ilbo, *Prime Minister of South Korea Stated "We must finish the investigation of Daewoo Shipbuilding in as short a period as possible"* (Jul. 5, 2016), <http://japanese.joins.com/article/879/217879.html>.
- Sitio web del KDB, Maritime Industry Finance, <https://www.kdb.co.kr/index.jsp>, puede accederse buscando "해양산업금융".
- Kang Gu-Gyue, *Daewoo Shipbuilding and Marine Engineering's Debt to Equity Swap Price at 40,350 won* (Apr. 6, 2017), <http://view.asiae.co.kr/news/view.htm?idxno=2017040610571917309>.
- Crystal Chan, *DSME's creditor banks: Business as usual*, FAIRPLAY (July 23, 2015), <https://dev.fairplay.ihs.com/article/18716/business-usual-say-dsme-creditor-banks>. (Consultado por última vez el 30 de julio de 2018; el sitio web ya no puede consultarse desde el enlace).
- Jae-Ho Jeon, *KDB issued RGs for low price order accepted by STX with deposit security and raised concerns*, Chosen Biz (July 31, 2017), <https://news.naver.com/main/read.nhn?mode=LSD&mid=sec&sid1=101&oid=366&a>. (Consultado por última vez el 30 de julio de 2018; el sitio web ya no puede consultarse desde el enlace).
- Hyung-Min Kim, *STX Shipbuilding Again Embroiled in Controversy for Low Cost Bid, KDB to Re-conduct Due Diligence*, ChosunBiz (July 20, 2017 10:13 AM), http://biz.chosun.com/site/data/html_dir/2017/07/20/2017072001061.html.

- Ji-Woong Kim, *STX Shipbuilding adds 4 oil tankers to "RG Issuance"... and the management normalization speeded up*, EBN Industry News (Nov.25, 2017), <http://www.ebn.co.kr/news/view/919128>.
- Lee Si-woo, *STX breathed a sigh of relief, obtained RGs for seven vessels whose orders were placed with STX*, idomin (Nov 25, 2017), <http://www.idomin.com/news/articleView.html?idxno=553036>.
- Ji-Woong Kim, *STX was issued RG for an order of 4 oil tankers, green light ahead additional order placements*, EBN Industry News (May 7, 2018), <http://www.ebn.co.kr/news/view/940482>.
- Ho-Seoung Yu, *2 months after STX got out of the crisis of authoritative supervision, accelerating management reconstruction and acceptance of new orders*, New Daily (June 14, 2018), <http://biz.newdaily.co.kr/site/data/html/2018/06/14/2018061400053.html>.
- Ji-Woong Kim, *South Korea v. China, differences of conditions regarding shipbuilding industry*, EBN Industry News (October 4, 2018), <http://bada.ebn.co.kr/news/view/132090?kind=&key=&shword=&page=672&period=>.
- Mikyung Kim, *STX succeeded in getting RG issued for the first time this year; President Jang Yungun stated "This year will be the dawn year of the restructuring."*, Edaily (June 17, 2019), <https://news.naver.com/main/read.nhn?mode=LSD&mid=sec&sid1=101&oid=018&aid=0004404946>.
- Sitio web de la K-SURE, *Export Bond Insurance*, https://www.ksure.or.kr/en/product/product_02_09.do.
- K-Sure, Guide to the Trade Insurance (Export Guarantee Insurance).
- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Economy and Finance, *Measures to Encourage RG Issuance for Orders Accepted by Small-and-Medium-Sized Shipbuilding Companies* (Aug. 24, 2017), https://www.moef.go.kr/nw/nes/detailNesDtaView.do?searchBbsId1=MOSFBBS_000000000028&searchNttId1=MOSF_000000000010404&menuNo=4010100.
- Economic Relations Ministerial Meeting, Ministry of Economy and Finance, *Measures to Support Innovative Growth and Creation of Jobs* (Oct. 24, 2018), http://www.moef.go.kr/nw/nes/detailNesDtaView.do?menuNo=4010100&searchNttId1=MOSF_000000000019825&searchBbsId1=MOSFBBS_000000000028.
- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Trade, Industry and Energy, *Measures to Vitalize the Shipbuilding Industry* (Nov. 22, 2018), http://www.motie.go.kr/motie/ne/presse/press2/bbs/bbsView.do?bbs_cd_n=81&bbs_seq_n=161061.
- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Trade, Industry and Energy, *Complementary Measures to the Measures to Vitalize the Shipbuilding Industry* (April 23, 2019), http://www.motie.go.kr/motie/ne/presse/press2/bbs/bbsView.do?bbs_cd_n=81&bbs_seq_n=161588.
- Sitio web de la K-Sure, *K-Sure adopts Ship Financing Insurance in order to increase orders received by domestic shipbuilders* (Aug. 22, 2013), https://www.ksure.or.kr/news/press_1.do, puede accederse buscando "K-Sure, 침체에 빠진 국내조선소 수주확대를 위해 세계 최초로 「선박채권보험」 도입".

- Sitio web de la K-Sure, *K-Sure provides US\$900 million trade insurance support for the export order to Greece placed on domestic shipbuilders for 8 high-value-added LNG ships* (June 26, 2014), https://www.ksure.or.kr/news/press_1.do, puede accederse buscando "무역보험공사, 국내 조선사의 고부가가치 LNG선 8척 對그리스 수출에 9억 달러 무역보험 지원".
- Sitio web de la K-Sure, *K-Sure provides export bond insurance for the first time for 3 container ships to be exported by domestic shipbuilders to France* (Dec. 23, 2014), https://www.ksure.or.kr/news/press_1.do, puede accederse buscando "무역보험공사, 프랑스 최대 선사에게 국내 조선사가 수출하는 컨테이너선 3척에 대해 사상 최초 '선박채권보험' 제공".
- Sang-Hyun Kim, *MFC, Provides Funds for Export Agreement to Hanjin Heavy Industries*, Yonhap News (Jan. 14, 2015 9:53 AM), <http://www.yonhapnews.co.kr/bulletin/2015/01/14/0200000000AKR20150114046600051.H TML?input=1195m>.
- Financial Services Commission, *Plan to Expand Financial Support to Key Industries such as Shipbuilding and Automotive* (June, 2019),
- http://www.fsc.go.kr/policy/ply_comm_view.jsp?bbsid=BBS0030&page=2&sch1=&sword=&r_url=&menu=7310100&no=33219.
- Sitio web de la K-Sure, *Export Base Insurance*, https://www.ksure.or.kr/insur/export_baseins01.do.
- Sitio web de la K-Sure, *Medium and Long-term Export Credit Insurance (Buyer Credit)*, https://www.ksure.or.kr/en/product/product_02_03.do.
- MFC, *Korea Trade Insurance Corporation Introduction of Marine Finance Business*, http://www.mfcenter.or.kr/kor/support/ksure_info.php.

Préstamos previos a la expedición, medidas en el marco del Programa de Nueva Construcción Naval y otra financiación para pedidos de embarcaciones comerciales efectuados a astilleros coreanos

- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Strategy and Finance, *Current Status and Future Plans with Industry Specific Restructuring* (Dec. 30, 2015), <https://www.fsc.go.kr/downManager?bbsid=BBS0029&no=101893>.
- Sitio web del MFC, *KEXIM: Domestic Shipyard Support Systems*, http://www.mfcenter.or.kr/kor/support/exim01_1.php.
- Sitio web del KEXIM, *The First Fruit of the Marine Financial Center, Which Was Launched in Busan Last Month* (Oct. 16, 2014), <https://www.koreaexim.go.kr/site/program/board/basicboard/view?boardtext2=&menuid=001005005001&searchselect=all&searchword=%EC%98%A4%EC%85%98%EB%B2%8C%ED%81%AC&pagesize=10&boardtypeid=36&boardid=50415>.
- MFC, *Korea Export-Import Bank: Provides total financial services for domestic and overseas shipping companies and domestic shipyards*, <http://www.mfcenter.or.kr/kor/support/exim.php> MFC, *KEXIM, Export Performance Financing (Formerly Manufacture Financing and Cooperation Financing)*, http://www.mfcenter.or.kr/kor/support/exim01_2.php.
- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Strategy and Finance, *Implementation Progress of and Future Plans for the Maritime Industry Financial Support Program* (Mar. 3, 2017), http://www.moef.go.kr/nw/nes/detailNesDtaView.do?searchBbsId1=MOSFBBS_000000000028&searchNttId1=MOSF_000000000008280&menuNo=4010100.

-
- KDB, Memorandum of Understanding Signed with 5 Major Policy Banks for the New Ship Building Program (Mar. 21, 2016), access is limited to persons with log-in information at KDB.
 - Dong-Kyu Kim, *18 shipping companies, 36 vessels, apply for 'Shipbuilding New Construction Program'... 1.2 Trillion Won Scale*, Yonhap News (June 3, 2018 11:00 AM), <http://www.yonhapnews.co.kr/bulletin/2018/06/01/0200000000AKR20180601169600003.H TML>.
 - Ko-Dong Wook, *KDB and 5 Other Policy Financial Organizations Doubles the Shipbuilding Fund to US\$2.4*, YonHap News (Dec. 30, 2016), <http://www.yonhapnews.co.kr/bulletin/2016/12/30/0200000000AKR20161230049000002.H TML>.
 - MFC, *Korea Development Bank: the Financial Engine of Korea's Development*, Global KDB, Corporate Financing, <http://www.mfcenter.or.kr/kor/support/kdb01.php> Seul-Ki Kim, KEXIM, *Providing First Shipbuilding Fund after MFC's Establishment*, ChoiceNews (Oct. 17, 2014 9:42 AM), <http://www.choicenews.co.kr/news/articleView.html?idxno=13026>.
 - Chong-Hee Jang, *MFC, Providing Second Joint Support after Establishment*, Leaders Economy Daily (Dec. 25, 2014), <http://leaders.asiae.co.kr/news/articleView.html?idxno=13458>.
 - Kim Hyung-Min, *Hyundai Merchant Marine Orders 20 Ships for 3 Trillion Won, Full Mobilization of KDB, KOBC, KEXIM, KSURE and KAMCO*, ChosunBiz.com (Sept. 30, 2018), <https://news.naver.com/main/read.nhn?mode=LSD&mid=sec&sid1=101&oid=366&aid=0000416419>.
 - Hwang Jun-Ik, *Polaris Shipping, VLOC Financing Acquired Through the New Ship Building Program*, EBN Industry News (July 30, 2018), <http://www.ebn.co.kr/news/view/950312>.
 - Sitio web del KEXIM, *KEXIM with Busan Bank Provides 87 million USD to Container Carrier Group* (Aug. 24, 2015), <https://www.koreaexim.go.kr/site/program/board/basicboard/view?boardtext2=&menuid=001005005001&searchselect=all&searchword=%EC%BB%A8%ED%85%8C%EC%9D%B4%EB%84%88%EC%BA%90%EB%A6%AC%EC%96%B4%EC%8A%A4&pagesize=10&boardtypeid=36&boardid=50542>.
 - Jong-Guk Byun, *Hyundai Merchant Marine "Orders 20 Ships from Big 3 Shipbuilders"*, Dong-A News (June 5, 2018), <http://news.donga.com/Economy/more29/3/all/20180604/90404356/1>.
 - Maritime Industry Team, *Hyundai Merchant Marine Executes an Agreement with Korea Shipping and Maritime Transportation Co., Ltd. to Support Building of 5 New VLCCs*, The Korea Maritime News (Mar. 25, 2018 1:34 PM), <http://www.haesanews.com/news/articleView.html?idxno=80976>.
 - K-SMART, *Investment Business*, <http://www.ko-smart.co.kr/business/business02.php>. (Consultado por última vez el 30 de julio de 2018; el sitio web ya no puede consultarse desde el enlace).
 - Min-Hee Lim, *KEXIM-Busan Bank Provide 87 Million USD Ship Financing to Container Carriers*, EBN Industry News (Aug. 24, 2015 11:08 AM), <http://www.ebn.co.kr/news/view/783974>.
 - Hye-Min Kim, *Marine Finance Centre Provides First Ship Financing*, Asia Economy (Oct. 15, 2014 2:08 PM), <http://view.asiae.co.kr/news/view.htm?idxno=2014101514000131430>.
 - Suk-Joo Lee, *Marine Finance Centre Provides 500 Million Dollars to Support Domestic Shipbuilders to Procure Orders for LPG Ships*, Kookje News (Dec. 24, 2014 8:26 PM), <http://www.kookje.co.kr/news2011/asp/newsbody.asp?code=0200&key=20141225.22014201507>.

Subvenciones para la sustitución por embarcaciones ecológicas

- Ministry of Oceans and Fisheries, *Increasing Quality of Life by Reviving the Maritime and Fisheries Industry and by Focused Growth Investment on Innovation* (Aug. 27, 2018), <http://www.mof.go.kr/iframe/article/view.do?articleKey=23257&boardKey=10&menuKey=376¤tPageNo=1>.
- Ministry of Oceans and Fisheries, *2019 Eco-Friendly Facilities Improvement Second Maintenance Business* (Oct. 8, 2018), https://www.kobc.or.kr/kor/CMS/Board/Board.do?mCode=MN052&mode=view&mgr_seq=10&board_seq=38.
- Ji-Ung Kim, *Sinokor Merchant Marine, Korean Marine Transport Co., and Chun Kyung Shipping Co., Ltd. Plan to Place Order of Vessels to Korean Shipbuilders*, EBN Industry News (Apr. 23, 2018 4:39 PM), <http://www.ebn.co.kr/news/view/938859>.
- Ji-Ung Kim, *Korean Marine Transport Co. and Chun Kyung Shipping Co., Ltd. Give Up Subsidies for New Eco-Friendly Vessel Orders*, EBN Industry News (Apr. 26, 2018 3:20 PM), <http://www.ebn.co.kr/news/view/939347>.
- Gwi Dong Cho, *Order of public vessels worth 5.5 trillion won by next year*, ChosunBiz.com (Apr. 5, 2018), http://biz.chosun.com/site/data/html_dir/2018/04/05/2018040501885.html.
- Marine Policy Office, Ministry of Oceans and Fisheries, *A New Age of Eco-friendly LNG-fuelled Ocean-Going Vessels Opens* (October 12, 2018), <http://www.mof.go.kr/article/view.do?articleKey=23631&searchSelect=title&boardKey=10&searchEndDate=2018-10-31&menuKey=971¤tPageNo=5>.
- *Launching shipping support system with the size of 3.2 trillion KRW next year*, Korean Shipping Gazette (November 28, 2018), http://www.ksg.co.kr/news/main_newsView.jsp?bbsID=news&bbsCategory=KSG&categoryCode=all&backUrl=main_news&pNum=119987.
- Ji Woong Kim, *Daesun Shipbuilding, acquires order of up to two container vessels*, EBN Industry News (November 2, 2018), <https://www.ebn.co.kr/news/view/960592>.
- *Recovery of container vessels following LNG vessels, expect increase of orders for mid-small size vessels*, EBN Industry News (March 19, 2019), <https://www.ebn.co.kr/news/view/977060>.
- Marine Policy Office, Ministry of Oceans and Fisheries, *Order of Third and Fourth Domestic LNG-fuelled Ocean-Going Vessels* (July 12, 2019), <http://www.mof.go.kr/article/view.do?articleKey=26787&searchSelect=title&searchValue=%EC%84%A0%EB%B0%95&boardKey=10&menuKey=971¤tPageNo=1>.
- Maritime Industry and Technology Division, Ministry of Oceans and Fisheries, *Act on the Promotion and Development of Environmentally Friendly Ships*, Act No. 16167 (Dec. 31, 2018), <http://www.law.go.kr/lsInfoP.do?lsiSeq=206396&viewCls=lsRvsDocInfoR#0000>.

Otras ayudas de Corea a las compras de embarcaciones comerciales

- Regional Industrial Division, Ministry of Trade, Industry and Energy, *October Announcement on Strategies to Strengthen the Shipbuilding Industry's Competitiveness and the Economic Revitalization of Shipyard Areas* (Oct. 6, 2016), http://www.motie.go.kr/motie/ne/presse/press2/bbs/bbsView.do?bbs_seq_n=158663&bbs_cd_n=81¤tPage=1&search_key_n=&search_val_v=&cate_n=&dept_v=&from_brf=brf&brf_code_v=3.
- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Oceans and Fisheries, *Revival Stimulated One Year After the Five-Year Marine Transportation Industry Rebuilding Plan (2018-2022) Was Implemented* (April 23, 2019), <http://www.mof.go.kr/article/view.do?menuKey=971&boardKey=10&articleKey=25961>.

- Con respecto a todos los ministerios y organismos gubernamentales pertinentes, Ministry of Trade, Industry and Energy, *Vision and Strategy of the Manufacturing Industry Renaissance* (June 19, 2019), http://www.motie.go.kr/motie/ne/presse/press2/bbs/bbsView.do?bbs_cd_n=81&bbs_seq_n=161803.
 - Ministry of Oceans and Fisheries, *Innovation Strategy on New Marine and Fishery Industries* (October 10, 2019), <http://www.mof.go.kr/article/view.do?articleKey=27574&boardKey=10&menuKey=971¤tPageNo=1>.
 - *Korea Ocean Business Corporation launched to support Korea's shipping industry*, Safety4Seas (Apr. 7, 2018), <https://safety4sea.com/korea-ocean-business-corporation-launched-to-support-koreas-shipping-industry/>.
 - *International Shipping News, Korea Ocean Business Corporation to be launched on July 5*, Hellenic Shipping News (Apr. 7, 2018), <https://www.hellenicshippingnews.com/korea-ocean-business-corporation-to-be-launched-on-july-5/>.
-